

BASES
PREMIOS “MUTA” A LAS DANZAS 2023

La Mutante CO. dirigida por Pepo Urrea Silva, anuncia la primera entrega anual de los Premios “MUTA” a las Danzas, que en su versión 2023, se regirá por lo dispuesto en las presentes bases. Lo descrito en este documento busca ser un lineamiento para comprender la estructura del evento y no constituye en ningún caso un parámetro legal por el cual se pueda o se deba certificar los acontecimientos a ocurrir.

Premios “MUTA” a las danzas es un estímulo y reconocimiento disciplinar para las, los y les trabajadores de la danza, que proveniente desde la disciplina misma busca dar visibilidad a la labor de lxs artistas de la danza que durante los últimos años han transformado, desplazado y re-inventado los universos del cuerpo en contextos artísticos.

MUTAR es una consecuencia, y una invitación, nuestra transformación inevitable se vuelve potencia de creación en un ecosistema que desde nuestras prácticas artísticas encara el presente. En esta primera versión buscamos poner en valor la creación artística destacando a más de 75 propuestas y galardonando a más de 15 artistas, proyectos y espacios culturales.

I. CONVOCATORIA

El proyecto Creativo (La Mutante) organizador y creador de este premio, ha convocado y conformado una comisión organizadora con distintas agentes de las AA.EE provenientes de la Danza Contemporánea, que estarán a cargo de la planificación, gestión, producción y difusión de este reconocimiento.

Esta comisión está conformada por:

Planificación: María Fernanda Poblete - Pepo Urrea Silva.

Producción: Gabriel Valenzuela

Comunicaciones: Joss Faúndez - Florencia Rioseco - Gabriel Valenzuela

Premiación y entretiempos: Betania González

Obertura: Andrés Salas

Con el apoyo de: Centro GAM

COLABORAN: Centro Nave - Bar El Bajo - Red Nacional de Artistas y Trabajadores de las Danzas DanzaSur - Agencia Rizomas - Santi Teatro & Danza - ART TV - Alena Arce Calderón.

Realización de La Mutante co.

Así mismo, la organización hace invitación directa a una comisión externa, que estará encargada de:

- 1.- La selección de lxs participantes para la nominación de los premios.
- 2.- La elección de los ganadores, dependiendo el sistema de votación designado por categoría.

El comité externo a cargo de la selección de lxs ganadores está conformado por:

María José Cifuentes

Ignacio Díaz

Paola Moret

Josefina Greene

Carolina Bravo

Alan Ibañez
Marietta Santi
Andrés Salas
Jennifer Mc Coll

II. DESCRIPCIÓN DE PREMIOS Y OBJETIVOS

El Premio "MUTA" a la danza, se otorga a les Artistas de la danza que han realizado, durante el periodo de premiación definido en el título III de las presentes bases, trabajos destacados en el ámbito de las categorías presentadas en el título IV.

Este reconocimiento da especial relevancia a la importancia del trabajo dancístico, comprendidos en las áreas de interpretación y/o performatividad, Investigación, creación y/o dirección escénica, entendiendo que estas son sólo algunas de las maneras de desarrollar el oficio y profesión.

En cuanto a sus objetivos, los premios MUTA pretenden incentivar y valorar el trabajo de la danza dentro de las industrias creativas, principalmente autogestionadas e independientes, que trabajan arduamente en sus propuestas discursivas y creativas en gran formato, dicho esto, señalamos que el énfasis de esta propuesta apunta en destacar la labor de la danza contemporánea nacional.

III. PERIODO PARA LA NOMINACIÓN

Se considerarán para la nominación de esta primera versión a les artistas, puestas en escena e investigaciones que hayan mantenido por lo menos una instancia interacción en forma pública, considerada como estreno o apertura de proceso, entre el **01 de marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2022**.

Los plazos de la convocatoria:

23 de marzo al 03 de abril: Convocatoria pública para participar en las categorías de las nominaciones mediante formulario público.

04 al 05 de abril: Selección de lxs postulantes a las nominaciones mediante comité externo.

06 al 19 de abril: Votación pública de lxs nominadxs a las categorías.

21 de abril: Premiación y entrega de reconocimientos.

**Sólo en esta primera versión y por el afán de querer rescatar la mayor cantidad de propuestas ocurridas post confinamiento, es que se considerarán 22 meses con fechas mencionadas anteriormente.*

IV. PREMIOS Y CATEGORÍAS

Los reconocimientos para cada categoría consistirán en una estatuilla creada especialmente para este evento.

Cabe señalar que los premios MUTA a la danza nacional no responden a ningún deber institucional y/o ministerial con el gremio, si no, que buscan generar un espacio de incentivo y reconocimiento, independiente y autogestionado, otorgándonos totalmente la línea editorial que la organización estime conveniente, dicho esto, nos damos el espacio y atribución de generar categorías lúdicas en donde el juego y distracción sea parte fundamental de nuestro encuentro.

Los premios serán conferidos, según corresponda, en las siguientes categorías:

Intérprete o performer contemporáneo

Esta categoría comprende al-la-le intérprete, performer que durante el último tiempo ha logrado una participación destacada en una o más obras estrenadas durante el periodo contemplado para esta premiación.

Intérprete o performer de espectáculo

Esta categoría comprende al-la-le intérprete, performer que durante el último tiempo ha logrado una participación destacada en una o más actividades en vivo, presencial y abiertas a público durante el periodo contemplado para esta premiación.

Elenco/Reparto

Esta categoría comprende al equipo de trabajo en escena, pueden ser nominadxs colectivos, compañías, elencos independientes con 1 espectáculo que en su fecha de estreno no exceda al periodo contemplado para esta premiación.

Momento escénico

Esta categoría comprende a un momento especial, punto alto, climax o highlights de breve duración que transcurre durante una puesta en escena que su fecha de estreno no exceda al periodo contemplado para esta premiación.

Convulsión

Esta categoría comprende al lenguaje o experimentación escénica en donde lxs intérpretes/performers se sumergen en un estado que provoca espasmos, repeticiones, estertores o cualquier actividad física propia de una catarsis. Recuerda que su fecha de estreno no exceda al periodo contemplado para esta premiación.

Puesta en calle

Esta categoría comprende la ejecución espacial de una pieza escénica de gran formato en espacios públicos y/o de libre tránsito. Recuerda que su fecha de estreno no exceda al periodo contemplado para esta premiación.

Dirección - coreografía escénica

Esta categoría comprende la dirección general y/o coreografía de un montaje escénico en donde la danza y/o el movimiento sea el eje principal de realización. Recuerda que su fecha de estreno no exceda al periodo contemplado para esta premiación.

Coreografía de videoclip musical

Esta categoría comprende la dirección general y/o coreografía de una pieza de pequeño formato en donde la danza es parte relevante de la propuesta.

Entendemos por videoclip, la producción audiovisual realizada principalmente para su difusión en video, televisión y/o a través de plataformas en internet, que ofrece una representación o interpretación visual de una canción/tema musical. Recuerda que su fecha de estreno o lanzamiento no exceda al periodo contemplado para esta premiación.

Obra familiar

Esta categoría comprende la exhibición de una pieza escénica de mediano a gran formato para públicos infantiles y adultos. Recuerda que su fecha de estreno no exceda al periodo contemplado para esta premiación.

Revelación del año

Esta categoría comprende al - la - le artista, colectivo o compañía que durante este último periodo sostuvo un rol destacado en su quehacer, contemplando ámbitos escénicos como otras áreas de la disciplina.

Trabajo Territorial

Esta categoría comprende al - la - le artista, colectivo o compañía que durante el último periodo mantuvo parte de su trabajo en relación a los territorios; esto puede ser en ámbitos de la escena, la gestión, mediación y/o exhibición.

*Entendemos por trabajo territorial, al acercamiento de segmentos de públicos definidos por su carácter demográfico y no el estudio conceptual en la propuesta.

Plan de Gestión

Esta categoría comprende al proyecto o institución que durante el último periodo generó un plan de gestión con un fuerte potencial a destacar, con principal atención en la disciplina, sus agentes y los públicos.

Propuesta Inclusiva

Esta categoría comprende a la obra, programa o proyecto que busque disminuir las barreras, que mediante la implementación de estrategias innovadoras garanticen el contagio y atención significativa en una población diversa, con vigencia y/o estreno durante el periodo contemplado para esta premiación.

Investigación

Esta categoría comprende al proyecto que durante el último periodo genera conocimiento en torno a una propuesta artística con foco en el movimiento, particularmente en la danza. En esta categoría no es necesaria un estreno, sin embargo se contempla mínimo una apertura de contenidos a público, de manera presencial o digital.

Manta térmica

Esta categoría comprende a las obras, investigaciones, procesos y/o performances que durante el último periodo, utilizaron dentro de sus procesos un papel, manta o tela ligera y fina fabricada con un recubrimiento plástico metalizado reflectante.

V. INHABILIDADES DEL COMITÉ

Los miembros del comité no podrán votar, en ninguna categoría, por intérpretes, integrantes de proyectos, colectivos, compañías y/o espacios de cultura en proyectos en los que hayan participado pasiva o activamente durante el periodo de premiación de esta primera versión (Marzo 2021 - Diciembre 2022) o con los cuales tengan parentesco de consanguinidad, vale decir, padres, hijos, abuelos, hermanos, tíos y primos.

VI. PROCESO DE PREMIACIÓN

POSTULACIÓN POPULAR NOMINADXS

Durante el primer periodo, existirá un link colgado en las redes sociales del evento @premiosmuta y sus asociados, con un formulario de acceso público mediante correo electrónico de google, para individualizar las postulaciones con datos a convenir por categoría por ejemplo; nombre, reseña, link a la obra o proyecto, breve párrafo de acciones realizadas durante el último periodo, entre otras.

La postulación debe ser realizada por un 3ro, no podrá auto-postularse ningún miembro del equipo, proyecto, investigación, compañía, colectivo, espacio de cultura o intérprete entre otras, de las categorías referidas.

Sobre el formulario de inscripción:

Recuerda que tu respuesta debe contener

- 1.- Nombre de la persona, agrupación o institución a la que deseas postular.
- 2.- Link a video completo del trabajo con el que se postula.
- 3.- Un texto de no más de 600 caracteres respondiendo a la pregunta ¿Por qué crees que debiese ser nominadx a esta categoría?

Si tu respuesta no contiene alguno de estos 3 items, están incompletos o excedes la cantidad de caracteres sugeridos, será causal de no selección.

- Puedes postular a sólo 1 intérprete o proyecto por categoría.
- Puedes postular desde 1 hasta las 15 categorías en este formulario.

SELECCIÓN Y POSTULACIÓN COMITÉ EXTERNO

Durante el segundo periodo, después de la revisión de los antecedentes, el comité externo, mediante votación secreta, hará un filtro de selección de todos los postulantes por categoría, pasando a la siguiente etapa entre 4 y 6 nominados por categoría.

ELECCIÓN POPULAR GANADORXS

Durante el tercer periodo se darán a conocer de manera pública a través de instagram @premiosmuta lxs nominadxs a las categorías para votación mediante un link colgado en las redes sociales del evento y la página web de centro GAM, con un formulario de acceso público mediante correo electrónico de google.

ELECCIÓN COMITÉ EXTERNO GANADORXS

El comité externo otorgará 6 premios + 1 premio especial mediante una nueva categoría "secreta" revelada sólo durante la premiación. El modo de selección de estos premios será mediante votación abierta en una sesión ordinaria a convenir.

Las categorías recibirán premiación por distintas vías, referidas a continuación:

PREMIO DEL PÚBLICO:

Intérprete o performer de espectáculo
Revelación del año
Manta térmica
Convulsión
Coreografía de videoclip musical
Puesta en calle
Dirección - coreografía escénica
Obra familiar

PREMIO DEL COMITÉ

Intérprete o performer contemporáneo
Elenco/Reperto
Momento escénico
Dirección - coreografía escénica

Trabajo Territorial (Comunal)
Plan de Gestión
Propuesta Inclusiva
Investigación

VII. ACTO DE PREMIACIÓN

La entrega del Premio “MUTA” a la danza nacional, tendrá lugar en la fecha que la Comisión Organizadora determinó, la que para esta primera versión se ha definido para el día viernes 21 de abril de 2023, a las 19:00 hrs, en la sala A1 del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 227, Santiago, Región Metropolitana.

La Comisión Organizadora procurará dar una amplia difusión a este acto para lo cual, propondrá una transmisión completa del mismo a través de instagram LIVE, youtube u otro medio que estime pertinente y que estén al alcance de la organización.

Cualquier otra situación no contemplada en estas bases será resuelta por el comité organizador en asesoría por el comité externo.

Recibimos tus preguntas en: premiosmuta@gmail.com

